

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 céntos

AÑO IV.—NUMERO 987

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1912

MADRID Lógica, radicales!

Vaya por delante una afirmación: no estoy suficientemente enterado del caso que estos días traen y llevan para armar ruido anticlerical unos, obligados otros de los diarios de Santander y que aquí jalean con su acostumbrado lenguaje cerrilero, los radicales. Y como no estoy, repito, bien enterado me abstengo de formular juicios que, por falta de elementos, resultaría cuando menos ligero y rayano en la aventura.

No entro, pues, ni salgo en el fondo del pleito. No sé si los miles de duros de que se trata van a parar a manos de religiosos o de políticos; para obras de piedad y devoción o para empresas de propaganda católica. Los radicales su ponen que se trata de una captación de herencia y dijeron que los captadores eran los Padres Jesuitas, luego que los integristas y firmante han señalado como gran captador, o digamos como inductor, al P. Dueso.

Admitamos en hipótesis y para los efectos que después se dirá lo último. Sumémosnos nosotros a los acusadores del Apóstol de la Buena Prensa y presentémoslo desde estas columnas como un hombre terrible que un día y otro recuerda a los católicos que la mejor obra que en estos tiempos pueden hacer es la de proporcionar en vida o en la hora de la muerte medios para que se fortalezca y prospere la prensa católica.

He ahí el pecado horrible del P. Dueso. El sostiene una batalladora revista. Es el alma de los Legionarios de la Prensa. Es el que ha ayudado a varios periódicos para que puedan sustituir las viejas e inofensivas máquinas en que se imprimían por las modernas rotativas que son respetos de las otras lo que el cañón de tiro rápido al del famoso Barba Azul. Y además, y sobre todo, el P. Dueso publicó un libro que se titula la «Gran Obra» aconsejando, insinuando, induciendo a los católicos a que den todo el dinero que puedan a su prensa.

Porque es así, uno de esos radicales ha escrito que el P. Dueso es una especie de Pardini aunque lo que ha querido decir es que es una especie de Pablo Iglesias al revés, que del propio modo que este aconseja el atentado contra las personas, el buen padre aconseja el atentado contra las herencias.

Seguros estamos de que al padre Dueso le ponen una corona diciendo de él que induce, con lo que escribe, a que los testadores se acuerden de la prensa católica. Seguro que el P. Dueso no lo niega, y que si le preguntan que siente, responderá que le apena, que en vez de escucharle dos mil, no lo hagan caso dos millones de españoles.

Quedamos, pues, en que el P. Dueso porque ha escrito un libro aconsejando a los católicos que favorezcan a su prensa es un inductor; pues, amigos anticlericales, aplicada la doctrina a vuestro correligionario Pablo Iglesias, y con la misma lógica con que llamáis inductor a aquel, llamareis inductor a éste.

El P. Dueso, escribiendo, induce a los católicos a que hagan donaciones a sus periódicos.

Pablo Iglesias, escribiendo o hablando, induce a los radicales a que le des-cerajen a cualquiera un tiro por la espalda.

Y si el P. Dueso, es el verdadero autor como decís vosotros del testamento de la señora de Santander, Pablo Iglesias sería, por las mismas razones, el verdadero autor del asesinato del señor Canalejas.

«O no hay lógica en el mundo!»
MIGUEL PEÑAFLO.

LECCIONES SACRAS

EL PADRE TORRES

Según anunciamos, a las once y media, dió su segunda lección sacra, el reverendo padre Alfonso Torres, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja (calle de la Flor).

Hallábase el templo atestado de fieles, la inmensa mayoría hombres, que oyeron con religiosa atención al celoso jesuita, la clara, sistemática, elocuente y amena exposición del libro de Tobias.

De los diferentes pasajes que comprendió la explicación fué el padre sacando utilísimas aplicaciones prácticas de modo que la lección, sirvió, no sólo para ilustración, sino para provecho espiritual de los oyentes.

El padre Torres, merece toda clase de felicitaciones por su acertadísima iniciativa. Desgraciadamente, son muchos los cristianos que no conocen las Sagradas Escrituras, ni aun haberlas leído, y muy pocos entre los seglares, los que saben desentrañar y descubrir todo el alcance de los versículos de los Textos Sagrados.

Y como a esta necesidad subvienen estas lecciones sacras, de aquí lo bien que han sido recibidas del público de Madrid, para quien está resultando chiquita la iglesia de la calle de la Flor.

(De «El Debate»)

COMISIÓN PROVINCIAL

Hoy se reunió la comisión provincial presidida por el Sr. D. Manuel Roldán y con asistencia de los Sres. D. Fernando Barreto, D. Manuel Ojeda, don Mariano Goytia, D. Francisco Aramburu y D. Francisco Dozal.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de las operaciones de contabilidad hasta fin de Noviembre, que habían quedado sobre la mesa desde la sesión anterior.

El Sr. Ojeda se muestra contrario a cierta parte de la relación leída acerca del incumplimiento de lo ordenado, en obras que se efectúan en el Hospital Mora.

El Sr. Contador explica con detenimiento las razones habidas para efectuar las obras en la forma en que se hacen.

Intervienen todos los señores diputados, aprobándose después de larga discusión una proposición del señor Aramburu que consiste en que se continúen las obras hasta fin de año, y en esa fecha se hagan por subasta las que resten por hacer.

Reclamación de don Ramón Topete de los Ríos sobre cobro de pesetas por expropiación de una finca por obras de carreteras.

Se aprueba el informe favorable al pago de lo que se reclama.

Se lee un recurso de don Ildefonso Iglesia Gómez, contra acuerdo del Ayuntamiento de Tarifa por el que se le hace desaparecer un toldo de un establecimiento de su propiedad.

Para los efectos de la ley se acuerda enviar el recurso al Alcalde de Tarifa. Expediente sobre establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica de Jerez al pozo de la Valenciana del Puerto de Santa María.

El informe es favorable a lo que se solicita.

El Sr. Dozal pide que en un sitio de la línea que sirve de piso para el ganado, se ponga una red protectora.

Se acuerda hacer esa indicación en el informe.

Se da cuenta de un proyecto sobre instalación de una línea eléctrica entre la ciudad de San Roque a Los Barrios del Campamento y Puente Mayorga, acordándose informar favorablemente.

También se acuerda informar favorablemente la excepción de subasta que solicita el Ayuntamiento de Vejer para adquirir una parte de casa con destino a Escuelas.

Se aprueban los expedientes de los Ayuntamientos que se han consertado para pago por moratoria de sus débitos hasta fin de Diciembre de 1911.

Se da cuenta de expediente para que se recojan de Hacienda inscripciones de Beneficencia. Así se acuerda, autorizando al efecto para ello a los señores Contador y Depositario provinciales.

Se acuerda aceptar la renuncia que presenta de su cargo el topiquero del Hospital Mora, D. Manuel Barragán Miranda.

El Sr. Presidente dice que con ocasión de la comunicación leída procede ya el nombramiento de empleados para ocupar las plazas vacantes con arreglo a la plantilla aprobada por la Asamblea.

El Sr. Roldán lee una lista de las personas que han de ocupar esos puestos y que son en mayoría los que antes los desempeñaban.

Añade el Sr. Roldán que con relación a los empleados que han de nombrarse para Jerez, en atención a lo que le ha pedido el Sr. Pérez Lila, se aplazará para la próxima sesión.

El Sr. Ojeda pide que el nombramiento de los de Cádiz se aplaque también para la sesión próxima, adhiriéndose a esta petición el Sr. Dozal.

El Sr. Aramburu dice que no comprende la razón para que no se hagan estos nombramientos.

Añade el Sr. Presidente que el señor

Pérez Lila al pedirle aplaque el nombramiento de los empleados de Jerez se muestra conforme con que se nombren a los de Cádiz según la lista que presenta.

Insisten los Sres. Ojeda y Dozal en sus pretensiones y al ponerse a votación este punto se levanta el Sr. Ojeda y abandona la sala.

Se acuerda quede sobre la mesa la propuesta, votando en contra el señor Aramburu y formulando un voto de protesta por haberse marchado el señor Ojeda.

Se dio cuenta del expediente instruido con motivo de la fuga de albergados del manicomio, dando el señor Presidente cuenta de la visita hecha a aquel establecimiento y del encargo que hizo al señor Arquitecto del presupuesto para las obras que sean de necesidad hacer a la mayor brevedad.

A propuesta del señor Barreto se acordó que como en años anteriores se dé a los asilados en el Hospicio una comida extraordinaria en las próximas navidades.

AUDIENCIA

Sala primera

Juicios orales

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Medina, contra la niña Antonia González Vázquez, por el delito de lesiones.

El Sr. Abogado fiscal solicitó en sus conclusiones provisionales se impusiera a la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el abogado defensor Sr. Portela pidió la absolución por falta de discernimiento en la procesada.

Practicadas las pruebas el Ministerio público retiró la acusación que tenía formulada de acuerdo con lo solicitado por el defensor.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Chicla, por el delito de hurto, contra Francisco Márquez Garrido.

El Sr. Abogado Fiscal solicitó en sus conclusiones provisionales se impusiera al procesado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y el abogado defensor Sr. Rosso pidió la absolución de su patrocinado.

Practicadas las pruebas, las partes elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales.

Sala segunda

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida contra Nicolás Millán Reina, por el Juzgado de Santiago, de Jerez de la Frontera, por el delito de hurto de cinco sábanas, una tohalla, una camisa de señora, dos fundas de almahada y unos calzoncillos de punto, valorados en 34 pesetas, vendiendo en 6 pesetas, a María España, tres sábanas, la tohalla, la camiseta y una de las prendas.

El Sr. Abogado Fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos años, ocho meses y un día de prisión correccional, a cuya pena se conformó el procesado.

Defendía a éste el abogado D. Luis Morales Cabe.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de Sanúcar por el delito de hurto, contra el procesado José Caballero Alvarez.

El Sr. Abogado fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a cuya pena se conformó el procesado.

Defendía a éste el abogado D. Joaquín Camacho Rodríguez.

También se vió en esta Sala otro juicio de causa instruida en el juzgado de San Miguel, de Jerez de la Frontera, por el delito de hurto de caballería, contra la procesada Ana Sanjuan Pinto.

El Sr. Abogado fiscal solicitó en sus conclusiones provisionales, se le impusiera a la procesada la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El abogado representante de «El Fénix Agrícola», en calidad de acusador privado, se adhirió a la petición del señor abogado fiscal.

La defensa de la procesada a cargo del abogado D. Juan de Vicente Portela, solicitó la absolución.

Practicadas las pruebas la defensa solicitó la suspensión del juicio por ser necesaria la comparecencia del marido de la procesada Diego Reina, a lo que se adhieron los señores Fis-

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (aquiller)

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos - Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS
Centro Hispano Americano pequeños inventos
Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLÓN



cal y acusador privado; la sala acordó la suspensión.

Se vió también el juicio de la causa instruida por el juzgado del Puerto de Santa María, contra Francisco González Camacho, por el delito de lesiones.

El señor abogado fiscal solicitó se impusiera al procesado la multa de 125 ptas. a la que se conformó el procesado.

Defendía a este el abogado don Juan Vicente Portela.

Señalamientos para mañana

Sala primera.—Juicios orales.

Graxalema.—Daños.—Juan Castillo. —Abogado, señor Portela.—Procurador, señor Duque.

Cádiz.—Estafa.—Enrique Montilla. —Abogado, señor Portela.—Procurador, señor Pozuelo.

Sala segunda.—Juicios orales

Jerez.—Santiago.—Hurto.—Rafael Carrobel y otro.—Abogado, señor Moreno.—Procurador, señor Díaz.

Jerez.—Santiago.—Hurto.—Manuel Díaz Gómez.—Abogado, señor Morales Cabe.—Procurador, señor Meléndez.

Jerez.—San Miguel.—Estafa.—Manuel Arredondo Calderón.—Abogado, señor Moreno.—Procurador, señor Pozuelo.

LA MARINA DE GUERRA

Distribución de las fuerzas navales

Según el proyecto de ley pendiente de la aprobación de las Cortes, las fuerzas navales que para la atención del servicio deben figurar durante el año 1913, son las siguientes:

Escuadra de instrucción.—Plana mayor de la escuadra y de la primera y segunda división, doce meses en tercera situación.

Buques que componen las dos divisiones de la escuadra: acorazado «España», seis meses en período de pruebas y seis en tercera situación; acorazado «Pelayo», seis meses en reserva de primer grado y seis en tercera situación; crucero protegido de primera clase «Carlos V», doce meses en tercera clase; crucero protegido de primera clase «Princesa de Asturias», doce meses en tercera situación; crucero protegido de primera clase «Cataluña», doce meses en tercera situación.

Crucero de segunda clase «Reina Regente», doce meses en tercera situación; crucero «Extremadura», doce meses en tercera situación; crucero «Rio de la Plata», doce meses en tercera situación; contratorpedero «Osado» doce meses en tercera situación; contratorpedero «Audaz», doce meses en tercera situación; contratorpedero «Principina», doce meses en tercera situación; contratorpedero «Terror», doce meses en tercera situación.

Buques para comisiones en las posesiones de Africa, Canarias, Baleares y servicios de aguas jurisdiccionales.—Cañonero «Infanta Isabel», doce meses en tercera situación; cañonero tipo «Doña María de Molina», doce meses en tercera situación; otro cañonero del mismo tipo, doce meses en tercera situación; otro cañonero del

mismo tipo, doce meses en primera situación.

Cañonero «Recalde», doce meses en tercera situación; cañonero «Laya», doce meses en tercera situación; cañonero «Bonifaz», doce meses en tercera situación; cañonero «Lauria», doce meses en tercera situación; cañonero «General Concha», doce meses en tercera situación; cañonero «Marqués de Molina», doce meses en tercera situación; cañonero «Hernán Cortés», doce meses en tercera situación; cañonero «Nueva España», doce meses en tercera situación; cañonero «Temerario», doce meses en tercera situación; cañonero «Vasco Núñez de Balboa», doce meses en tercera situación; cañonero «Mac Mahón», doce meses en tercera situación; cañonero «Ponce de León», doce meses en tercera situación; lancha cañonera «Perla», doce meses en tercera situación; guardapescas «Dorado», doce meses en tercera situación; guardapescas «Delphin», doce meses en tercera situación; guardapescas «Gaviota», doce meses en tercera situación; lancha «Cartagenera», doce meses en tercera situación; cinco escampavía, doce meses en tercera situación.

Servicios especiales.—Aviso «Urania», doce meses en tercera situación; aviso «Giralda», seis meses en tercera situación y seis en reserva de primer grado; transporte «Almirante Lobo», doce meses en tercera situación.

Buques escuela.—Corbeta «Nautilus», doce meses en tercera situación; corbeta «Villa de Bilbao», doce meses en situación especial, afecta a la «Nautilus».

Contratorpederos y torpederos.—Contratorpedero «Bustamante», doce meses en tercera situación; torpedero de primera clase, número 1, doce meses en tercera situación; idem de primera clase, número 2, doce meses en tercera situación; idem de primera clase, número 3, doce meses en tercera situación; idem de primera clase, número 4, doce meses en tercera situación; idem de primera clase, número 5, doce meses en tercera situación; idem de primera clase, número 6, doce meses en tercera situación; idem de primera clase, número 7, doce meses en tercera situación; idem de primera clase, número 41, «Halcón», doce meses en tercera situación; torpedero de segunda clase, número 43, «Ordóñez», doce meses en tercera situación; idem de segunda clase, número 44, «Acayedo», doce meses en tercera situación; idem de segunda clase, número 45, «Habana», doce meses en tercera situación.

Estaciones torpedistas.—Mañón-Fornells, un mes en tercera situación y once meses en reserva de segundo grado, Cádiz, un mes en tercera situación y once meses en reserva de segundo grado; Cartagena, un mes en tercera situación y once meses en reserva de segundo grado; Ferrol, tres meses en tercera situación y nueve meses en reserva de segundo grado.

Buques desarmados.—Guardacoostas «Numancia», en cuarta situación todo el año.

Formarán las dotaciones de los buques, puestos militares, Arsenales y provincias marítimas, 6.684 marineros y 3.105 individuos de tropa.

EL CORREO DE CADIZ se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate», frente a la Estación de Calatrava

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos
DEL DIA 11
Sale el sol a las 7:27.
Pónese a las 5:10.

Audiencia de 8 y 12.
Obligado.—Secretaría y Provisorato
de 12 a 14.
Giro Mútuo, Rublo y Diaz 1: de 10 a 12

Marcha de Trenes
Servicio que empezó a regir el 20 de
Abril de 1909.
TRENES ASCENDENTES

NOTAS MILITARES

Ascenden en Estado Mayor el
teniente coronel don Antonio Chiez
Gomez, comandantes don José Batin
López y don Salvador Salinas Bellver.

POR TELEGRAFO

MADRID

Consejo de Ministros
A las once de la mañana llegaron
los ministros a Gobernación para
celebrar Consejo.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión del
miércoles.
Acta de la sesión anterior.

Firma del Rey

Don Alfonso, ha sancionado con su
firma, los siguientes decretos:
Aprobando el proyecto de ensanche
de la zona Este de Valencia.

Licencia de Pascuas

Marcha a Córdoba, con licencia de
Pascuas, el segundo teniente del
regimiento Alava D. Gerardo Bonet.

EN LA ALCALDIA

Esta tarde se ha reunido en el
Ayuntamiento la Comisión municipal de
Hacienda, aprobándose las tarifas de
que ya hemos dado cuenta.

DE TEATROS
¿Qué hacemos en Cádiz?

El Sr. Gobernador civil de Sevilla ha
mandado a los Alcaldes los siguientes
cuestionarios:
Primero
Para determinar si los teatros reu-

PREGUNTAS
1. ¿Cuál es el número total de los
calidades?

2. ¿Tiene 3 metros cúbicos de aise
por cada persona el local destinado a
los espectadores, cuando esté cerrado?

17. ¿Entre el teatro y los edificios
contiguos existen patios de cinco
metros de anchura?

NOTICIAS

Por un anónimo
En San Roque ha sido detenido Juan
Carreño Gómez, por haber entregado
a la criada de don Antonio Rodríguez
López una carta anónima en la que le
pedía 30.000 pesetas, amenazándole si
no accedía a su petición.

Antigua Bundeion de Campanas
Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez



Alcecion pura de cobre y estaño. Reten
dición de las rotas. Trazo matemático en
toda forma de campana.

CCARABANHEL BAJO

Manuel Domínguez, de herida con
tusa de 0'02 en el dedo anular de la
mano izquierda.
Manuela Amiana, de herida incisa
de 0'01 en el meñique izquierdo.

Junta consultiva de Teatros

Esta mañana se ha reunido en los
salones del Gobierno civil y bajo la
presidencia del Excmo. Sr. Goberna-
dor, la Junta Consultiva de Teatros y
espectáculos públicos, para tratar de
las condiciones de seguridad, morali-

Emigrantes

En el tren mixto llegaron numerosos
emigrantes para embarcar para Amé
rica:

Bolsa de Madrid

DEL DIA 10
(De nuestra Correspondencia)
4.00 Interior cotizado 84.35

Viageiros

En el expreso marchó a Bilbao don
José Luis Villanueva.

EST EN PENSIA EL

Almanaque de Nra. Sra. del Pilar

PARA 1913
Contendrá el interesante libro, en sendario
modo, y con ilustraciones de tectura,
simóns, cuentos, poesías, copias de jota,
escenas de la vida y devoción a la Virgen
del Pilar, etc.